

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

44640 CÁCERES

Don Juan Fernando Montero Manchado, Secretario judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 y Mercantil de Cáceres,

Anuncia: Que en la Sección I, declaración de concurso 0000679/1012, referente al concursado Extremadura 2000 de Estructuras, S.A., por providencia de fecha 12-11-2013 se ha acordado lo siguiente;

1.- La formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.

Dentro de los diez días siguientes a la última publicación de este edicto que esté previsto anunciarlo en el Boletín Oficial del Estado, y fijado en el tablón de anuncios de la oficina judicial, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable, conforme al artículo 168 de la Ley Concursal

Cáceres, 12 de noviembre de 2013.- El Secretario judicial.

ID: A130064312-1